

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día dos de abril de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicado en Paseo Colón, número 112-A; Colonia Ciprés; Toluca, Estado de México, se reunieron el Dr. Luis Felipe García Rodea, Secretario Particular y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Representante y Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité; el Lic. Adolfo Quintana Ortiz, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión y Vocal del Comité; la Lic. Ana Erika González Vázquez; Jefa del Departamento de Apoyo a la Investigación Científica, en suplencia del Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y Vocal del Comité; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda, Jefa de la Unidad de Sistemas y Vocal del Comité; la Mtra. Marcela Iracheta Velasco, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación y Vocal del Comité; la Lic. Adela Esquivel Tellez, Jefa "A" de Proyecto, en suplencia de la Lic. Enidh Avila Galván, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité y el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECyT; a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2024**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Luis Felipe García Rodea, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria Técnica, verificar la asistencia del quórum legal, para celebrar la sesión y presentar para aprobación el orden del día.

La Secretaria Técnica, informó que con base en los registros de asistencia, se contó con el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COMECYT.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Para el desahogo del segundo punto, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo en el que se Establecen como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas, a las Personas Servidoras Públicas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, no comprendidas en el Artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, para ser publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”
- 3.

Acto seguido, el Dr. Luis Felipe García Rodea, Presidente Suplente del Comité preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/01/EXT/01/2024	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024.
-----------------------------------	--

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo en el que se Establecen como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas, a las Personas Servidoras Públicas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, no comprendidas en el Artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, para ser publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”

La Secretaria Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 30 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 6 párrafo tercero del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, se presentó para su aprobación el Acuerdo en el que se Establecen como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas, a las Personas Servidoras Públicas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, no comprendidas en el Artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, debido al cambio de responsable del área de recursos materiales y servicios generales, por lo que una vez aprobado se realizará la solicitud de Análisis de Impacto Regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y posteriormente publicarlo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

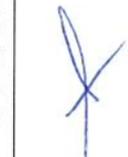
Acto seguido, el Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún otro comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

<p>CIMRCOMECyT/01/EXT/02/2024</p>	<p>Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Acuerdo en el que se Establecen como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas, a las Personas Servidoras Públicas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, no comprendidas en el Artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, para ser publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"</p>
--	---

No habiendo otros asuntos por tratar y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Dr. Luis Felipe García Rodea, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia y participación a los integrantes del Comité, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día dos de abril de dos mil veinticuatro firmando al margen y al calce los que intervinieron en el acto.

INTEGRANTES


DR. LUIS FELIPE GARCÍA RODEA
SECRETARIO PARTICULAR Y PRESIDENTE SUPLENTE
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



LIC. ADOLFO QUINTANA ORTIZ
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO
DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ INTERNO.



LIC. ANA ELIKA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
EN SUPLENCIA DEL MTRO. GERARDO
ARRIAGA CAMACHO; DIRECTOR DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



MTRA. MARCELA IRACHETA VELASCO
DIRECTORA DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



LIC. ADELA ESQUIVEL TÉLLEZ
JEFA "A" DE PROYECTO
EN SUPLENCIA DE LA LIC. ENIDH AVILA
GALVÁN; JEFA DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ INTERNO.



ING. GUADALUPE BARRERA CEPEDA
JEFA DE LA UNIDAD DE SISTEMAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



**L.C.P. JUAN JULIÁN MORALES
HERNÁNDEZ**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURÍDICO ADMINISTRATIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO;
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA.



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

